

28/10/2020

Tarapacá: En prisión preventiva quedó taxista formalizado por violación de niña de 14 años en Alto Hospicio

Privado de libertad mientras dure la investigación quedó el imputado O.R.A.D., formalizado por la Fiscalía por el delito de violación en contra de una niña de 14 años de edad, hecho que habría ocurrido el viernes pasado en la comuna de Alto Hospicio, luego que la víctima tomara el taxi colectivo conducido por el imputado y éste la llevara hasta un sitio eriazo donde la agredió sexualmente.

De acuerdo a lo señalado en la audiencia por la fiscal de delitos sexuales Camila

Albarracín, el día de los hechos, a las 9:00 horas aproximadamente, la víctima de 14 años de edad salió desde su domicilio ubicado en el sector El Boro, cruzando la ruta A 616 donde tomó un taxi colectivo que era conducido por el imputado, solicitándole que la llevara hasta el sector céntrico de Alto Hospicio. El imputado accedió y en avenida Parque Oriente con Los Alamos tomó otra pasajera, quien le pidió que la dejara en el colegio Sinaí, ubicado en el sector de La Pampa. Una vez que dejó a dicha pasajera, volvió a la calle Ricardo Lagos en intersección con Los Aromos, donde dobló hacia el sur por un camino de tierra, indicándole la víctima que éste no era el camino y que la dejara en ese lugar.

En ese momento el imputado la insultó y le señaló que se callara, poniéndole un cuchillo en su cuello mientras conducía por otro camino de tierra hasta que detuvo el vehículo, momento en que la agredió sexualmente pese a la resistencia de la víctima que resultó con un corte profundo en su mano izquierda y que logró en un momento sacarle la mascarilla al imputado, logrando ver su rostro.

Posteriormente, el imputado la dejó herida en un sitio eriazo ubicado cerca de la intersección de calle Detective Cubillo con Unión Europea, donde la niña logró solicitar ayuda a personas que se encontraban cerca del lugar.

En la formalización, la fiscal Albarracín dio cuenta de las diligencias realizadas junto a la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de investigaciones para lograr determinar la identidad del acusado y luego su detención. Es así como se realizó la entrevista videograbada de la niña, quien relató cómo ocurrieron los hechos y entregó características físicas del imputado. Se analizaron diversas cámaras de vigilancia de los sectores por donde anduvo del taxi que permitieron identificar parte de la patente del auto, y también se tomó declaración a una testigo que supo del caso por las redes sociales y fue hasta la Policía para contar que días previos se había subido a un taxi con un chofer de similares características físicas y se debió bajar porque éste le tocó las piernas en más de una oportunidad, entregando detalles del vehículo y el conductor. También se realizó el examen a la víctima en el Servicio Médico Legal, que determinó el hallazgo de lesiones compatibles con los hechos denunciados, y se perició el taxi una vez que el imputado fue detenido, encontrando restos de sangre en su interior. Dada la gravedad de los hechos y por ser la libertad del imputado un peligro para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía solicitó su prisión preventiva, petición que fue acogida por el magistrado Nicolás Usón, quien fijó un plazo de investigación de 120



días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369